



Biotech-Farma (Terapia)

Composición de antioxidantes para el tratamiento del Síndrome X Frágil

Un grupo de investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) ha desarrollado una composición para el tratamiento de los trastornos cognitivos y de comportamiento asociados con el Síndrome X Frágil.

Oficina de
**TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA**
Sistema Sanitario Público de Andalucía



Descripción

El Síndrome de X frágil (SXF), también conocido como síndrome de Martin-Bell, es un trastorno hereditario que ocasiona discapacidad intelectual, además de otras características asociadas.

En la actualidad no hay ningún tratamiento específico que normalice el desarrollo de las personas afectadas por el Síndrome de X Frágil. En general, los tratamientos farmacológicos son sintomáticos y no retrasan la manifestación de la enfermedad.

El uso de la nueva composición contrarresta la producción de los anteriormente referidos radicales libres reduciendo el estrés oxidativo, al tiempo que mejora el comportamiento y la capacidad de aprendizaje en los individuos afectados con el Síndrome X Frágil.

Los estudios preclínicos realizados en ratones afectados por el Síndrome X Frágil han mostrado la reversión de los efectos bioquímicos provocados por la enfermedad a nivel celular, así como parte de la sintomatología en las pautas de comportamiento y la capacidad de aprendizaje de los ratones tratados. El grupo de investigación ha desarrollado las fases I-II del ensayo clínico, que ha permitido establecer la eficacia, seguridad y dosis del tratamiento.

Actualmente, se ha finalizado también la fase III del ensayo clínico, demostrando eficacia en el tratamiento de los síntomas cognitivos y comportamentales sin detectarse efectos adversos.



Ventajas

1. La producción de la composición no precisa de complejos procesos productivos.
2. su escalado a nivel industrial no sería una barrera para el desarrollo de la tecnología.
3. Las moléculas que componen la composición están disponibles comercialmente, son de uso habitual en clínica y no se encuentran protegidas por derechos de terceros.



Propiedad Industrial/Intelectual

Esta tecnología está protegida mediante patente.



Objetivos

El grupo de investigación busca un acuerdo de licencia de explotación y/o colaboración.



Clasificación

Área: Biotech-Farma (Terapia).
Tecnología: Administración de fármacos.
Patología: Sistema nervioso central.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



FIMABIS

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA
EN BIOMEDICINA Y SALUD

Avda. Jorge Luis Borges, 15. bloque 3, 3º 29010. Málaga. SPAIN

+34 951 440 260 +34 951 440 263 isabel.guerrero@fimabis.org

www.fimabis.org